

BASES

Concurso de Cortos:

¿Qué significa hoy construir ciudades libres de odio?

Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia (Coalición LAC)

1. Objetivos

La Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia (Coalición LAC) convoca al Concurso de Cortos, con el propósito de estimular la creación audiovisual como una herramienta de transformación social, promoviendo la convivencia, el respeto, la diversidad, la erradicación de la discriminación y la apropiación del espacio público.

Las ciudades que habitamos son espacios cotidianos donde se cruzan identidades y realidades diversas. En este contexto la convocatoria invita a las y los participantes a reflexionar y plasmar en sus obras una respuesta creativa a través del audiovisual que responda a la siguiente pregunta:

¿Qué significa hoy construir ciudades libres de odio?

2. Participantes

- Podrán participar personas de cualquier nacionalidad, que residan en cualquier país miembro de la Coalición LAC: Uruguay, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia,



**Intendencia
Montevideo**



Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

- La participación puede ser individual o colectiva (en caso de colectivos, se deberá nombrar a un/a representante).
- El límite de edad es de 14 a 29 años cumplidos al cierre de la convocatoria. Las y los menores de 18 años deberán presentar autorización de padre, madre o tutor/a legal según la normativa de su país de origen.

Quedan excluidos de participar los miembros del comité organizador y del jurado.

3. Requisitos técnicos, contenido y licencias

Requisitos Técnicos

- **Duración:** Máximo 60 segundos (incluyendo créditos, si los hubiera).
- **Dispositivo de grabación:** Se permite cualquier dispositivo (celulares, tablets, cámaras fotográficas o de video).
- **Formato de archivo:** .MP4 o .MOV.
- **Orientación:** Horizontal (relación de aspecto 16:9).
- **Resolución mínima sugerida:** Full HD (1920 x 1080).
- **Idioma:** serán aceptadas obras en español y portugués
- **Subtítulos:** La pieza debe incluir subtítulos obligatoriamente y en su idioma original.

Contenido y Derechos

- El trabajo debe ser **original e inédito**.
- Podrá ser ficción, documental, animación u otros lenguajes audiovisuales.



- No se aceptarán vídeos con imágenes denigrantes, vejatorias o insultantes, o que por cualquier motivo no inherente a la narración, puedan ser de mal gusto, a criterio de la organización del concurso.
- **Recursos:** Toda música, imagen, uso de voz o archivo sonoro utilizado debe ser libre de derechos de autor (*Copyright*) o de autoría propia. Se descartarán las obras que violen derechos de autor.
- **Cesión de derechos de imagen:** Si aparecen rostros identificables de personas, las personas participantes deben contar con su consentimiento previo (o de sus tutores, en caso de ser menores).
- **Incompatibilidades de premiación:** No se admitirán cortometrajes que hayan sido premiados en otros concursos antes del cierre de esta convocatoria.

Uso de Inteligencia Artificial (IA)

- El uso de herramientas de IA durante el proceso de producción de la pieza deberá ser **declarado expresamente**.
- La autoría intelectual final debe ser humana; la IA actúa solo como apoyo técnico.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones conlleva la descalificación inmediata de la pieza audiovisual.

4. Inscripción y envío de obras

- La inscripción es gratuita.
- Solo se podrá presentar una obra por autor/a o grupo autoral
- **Plazo de recepción:** El período de recepción de los trabajos comenzará el 10 de octubre de 2026 y finalizará el 10 de noviembre de 2026 23:59 (hora oficial de Uruguay).



- **Modalidad de envío:** Las obras deberán subirse a una plataforma de almacenamiento (como Google Drive, Dropbox)
- El enlace de visualización y descarga del archivo audiovisual deberá enviarse por correo electrónico a concursodecortos@imm.gub.uy , indicando en el asunto (Subject): **[Nombre de la pieza]**.

- **Archivos adjuntos requeridos en el correo:**

Formulario de inscripción completo disponible en

<https://montevideo.gub.uy/tipo/area-tematica/relaciones-internacionales/concurso-de-cortos-construir-ciudades-libres-de-odio> y en coalicionlac.org

Copia del documento de identidad.

Autorización para menores de edad (si corresponde).

Fotografía del/la/los/las director/a/es/as.

Breve sinopsis (máximo 150 palabras).

5. Jurado y criterios de evaluación

- El jurado estará integrado por tres profesionales del ámbito audiovisual, los derechos humanos y/o la gestión cultural.
- El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el 30 de noviembre de 2026 en coalicionlac.org.
- Los criterios de evaluación contemplarán:
 - Originalidad y creatividad de la propuesta.
 - Coherencia con la temática planteada

6. Premios

Se establecen las siguientes categorías y dotaciones económicas:

Primer Premio al Mejor Cortometraje: \$40.000 (equivalente aproximado a 1.000 USD) y diploma.

Segundo Premio al Mejor Cortometraje: \$20.000 (equivalente aproximado a \$ 500)

USD) y diploma

El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honrosas si lo considera oportuno, así como de declarar desierto cualquiera de los premios, destinando los fondos remanentes a la participación de la sociedad civil en la 20° Asamblea de la Coalición LAC.

7. Derechos de uso, difusión y aceptación de las bases

Derechos de Uso y Difusión

Al presentarse a este concurso, los participantes conservan la autoría intelectual de sus obras, pero ceden a la organización los derechos no exclusivos de reproducción, comunicación pública y difusión en redes sociales, sitios web o eventos institucionales sin fines de lucro.

Aceptación de las Bases

La sola presentación de la pieza audiovisual implica el total conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases y condiciones.

Cualquier imprevisto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador del concurso. Las consultas se reciben en el correo:

concursodecortos@imm.gub.uy